

SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veintiséis de octubre de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 22 de octubre de 2026.

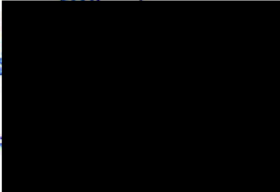
ALCALDE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veintiséis de octubre de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 22 de octubre de 2026.

SECRETARÍA ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el **veintiséis de octubre de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 22 de octubre de 2026

SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
26 DE OCTUBRE DE 2026

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2026 y el acta de la sesión extraordinaria urgente del 20 de octubre de 2026.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Educación a la Junta de Gobierno Local en el sentido de aprobar las bases que regirán la PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES de Torrejón de Ardoz en el "XXVII CERTAMEN LITERARIO ESCOLAR", CURSO 2026/2027; (CÓDIGO: 2026/2026/3/640819/000)

3º.- Moción de la Concejala Delegada de Deportes a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a la CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIÓN DEL EJERCICIO 2026. (código 2026/2026/3/640812/000)

4º.- Moción de la Concejala Delegada de Igualdad a la Junta de Gobierno Local relativa a la MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS MUNICIPALES EN ESPECIE A FAVOR DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ, PARA EL AÑO 2026. (Cód. Convocatoria 2025/2025/3/640800/019).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de la cantidad de 75.000,00 €, como anualidad 2026: 25.000,00 € a (AEDHE) (G28498947), 25.000,00 a Unión Comarcal Henares de Comisiones Obreras Madrid y 25.000,00 € a la Unión Comarcal Este de UGT (G80644156).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación inicial del Plan Especial De Aclaraciones Complementarias Del Significado De Los Términos Definidos En El Título IV De Las Ordenanzas Generales Del PGOU Para Regularizar Las Determinaciones Sobre Parcela, Posición y Ocupación.

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ SEGOVIA 9, para INSTALACIÓN DE ASCENSOR CON REESTRUCTURACIÓN DE ESCALERA, en el edificio sito en la CALLE SEGOVIA, 9. (44252 - LO-2026 / 162)

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CON PISCINA, en la parcela sita en la CALLE VALLE DE LA FUENFRÍA, 17 - SUPR2. (14590 - LO-2026 / 47)

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por RUFOIL INVERSIONES Y SERVICIOS, SL, para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A

Ardoz para prestar apoyo policial en el operativo de seguridad en la fiesta de Halloween de Paracuellos de Jarama.

20º.- Moción del Concejale Delegado de Hacienda y Patrimonio dando cuenta de la sentencia nº 199/2026 dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid que resuelve el recurso 252/2026 S.

En Torrejón de Ardoz, a 22 de octubre de 2026.
